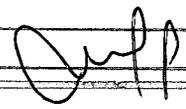




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 22 MAR. 2022 Hs. 11:28
Numero: 173 Fojas: 2
Expte. N°
Grado:
Recibido: 

NOTA N° 57 - /2022
LETRA: MUN.U

USHUAIA, 21 MAR 2022

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la Resolución del Concejo Deliberante N° 37/2021 dictada en sesión ordinaria del día 21 de abril de 2021, por la cual se solicita "... al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, arbitre los medios necesarios para solucionar los escurrimientos superficiales de aguas servidas a lo largo de la calle los Arrieros."

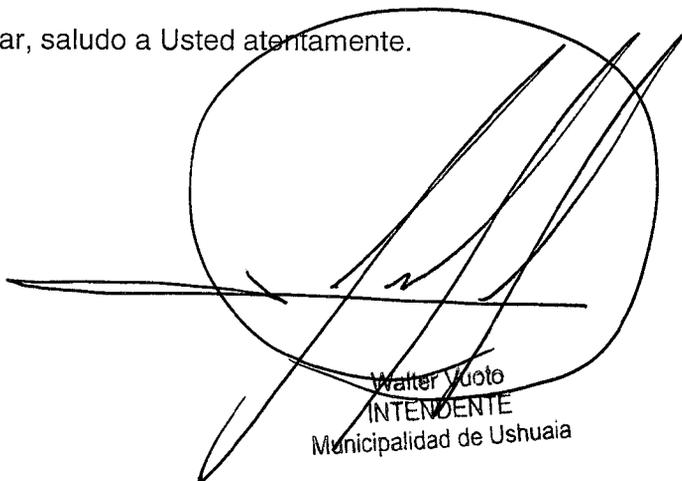
Que si bien, la citada resolución, no resulta de aquellas por las cuales exista obligación de dar respuesta, el requerimiento efectuado por el Concejo Deliberante fue, oportunamente, girado para su intervención a las áreas competentes municipales mediante las actuaciones electrónicas MUS-N-6018/2021- que culminaran con el informe realizado por la Dirección de Control Operativo dependiente de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

Que en razón de lo expuesto se adjunta a la presente el citado informe que da cuenta de la realización de los trabajos necesarios para solucionar los escurrimientos superficiales de aguas servidas a lo largo de la calle Los Arrieros, para su conocimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Cjal. Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D


Walter Koto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

" 2022- 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Subsecretario de Servicios Públicos.

Ing. Christian Videla Morales.

Municipalidad de Ushuaia.

Atento a lo solicitado, se informa que la Dirección de Control Operativo realizó los trabajos de destapes correspondientes, necesarios para solucionar los escurrimientos superficiales de aguas servidas a lo largo de la calle Los Arrieros.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
e.v/o firmada digitalmente

Antonieta M. SALA
Adm. 13.
D.L. y O.S. y P.
Municipalidad de Ushuaia